

Conforme lo establecido en el inciso segundo del artículo 69 de la ley 1437 de 2011 y como se desconoce información sobre el destinatario, se fija la presente citación con copia de Sitacion Para notificación Personal PAC-DR-21-87926 de 13-12-2021 en un lugar de acceso público de la empresa PACARIBE S.A. E.S.P. por el término de cinco Días.

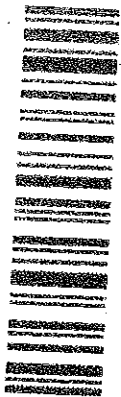
Se fija el: 16-12-2021

Se retira el: 24-12-2021

La presente notificación se considera surtida el día: 27-12-2021



PACARIBE
S.A. E.S.P.



8340 1159 7385

33 CONVENCIÓN

INCOMPLETA

CUDA: 834011597385 Rack: SOBRES
FECHA SOL: 16/12/2021

RAVIA UNO: GER AL REMITENTE NO FUE
POSIBLE ESTABLECER COMUNICACION (RS)
Contacto:



PACARIBE
S.A. ESP.

Cartagena de Indias, 13 de diciembre de 2021

Señor(a)

ELKIN ALZATE

Dirección de Notificación: SAN JOSE CAR-103 39C

Teléfono: 0

CARTAGENA-BOLIVAR

Asunto: Citación para notificación personal.

Para la empresa es importante darle a conocer la respuesta con oficio PAC-DR-21-87926 emitida a su PQR interpuesto bajo el radicado N° 87926 presentado por usted el día 6 de Diciembre de 2021; por ese motivo le solicitamos acercarse personalmente con su cédula de ciudadanía, a las oficinas de PACARIBE S.A. E.S.P. ubicada en los Alpes Transversal 73 # 31i - 140, de lunes a viernes en el horario de 7:00 am a 4:30 Pm, con el fin que le sea notificado personalmente de dicha decisión, de conformidad con lo dispuesto los artículos 66,67,68 y 69 del código del procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo:

Sin embargo y teniendo en cuenta la emergencia sanitaria actualmente presentada en nuestro territorio y que en consecuencia en ocasiones no es posible realizar desplazamiento a nuestra sede, la empresa le enviará notificación por aviso a la dirección suministrada en su PQR, anexando copia íntegra de la respuesta emitida dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta comunicación.

Finalmente le informamos que si un tercero actúa en su nombre éste debe presentar poder o autorización expresa para este acto, si lo hace en representación de una persona jurídica debe acreditar su condición de representante legal mediante certificado de existencia y representación legal actualizado.

Atentamente,

ANA MARÍA CHACÓN A.

Coordinadora Servicio al cliente

PACARIBE S.A. E.S.P.

PACARIBE S.A. E.S.P. NIT. 900.074.102-5


Los Alpes Transversal 73 No. 31i - 140

Teléfono: 6455480 - 6455481 - 6455482

Email: gerencia@pacaribe.com

Cartagena de Indias - Colombia.



 Vigilado
Superservicios